

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **114**

Fecha: 18/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2014 00303	Ordinario	RUTH ALEIDA - CHIRAN LEITON	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JORGE ISAAC RINCON TORRES	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	17/08/2021	
20001 40 03 005 2017 00145	Ordinario	JAIR - ROJAS VIDES	SEGUROS ALFA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	17/08/2021	
20001 31 03 005 2017 00331	Ordinario	SANDRA KARINA - ALFARO VILLAFANE	SOCIEDAD MILAGRO DEL SOCORRO OROZCO DE PEREZ E HJOS & CIA S EN C	Auto Nombra Curador Ad - Litem NOMBRAR COMO CURADOR AL DR. ISRAEL VICENTE GUERRA,	17/08/2021	
20001 31 03 005 2017 00349	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ELVIA MILENA SANJUAN DAVILA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate FIJAR COMO FECHA DE REMATE EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),	17/08/2021	
20001 31 03 005 2019 00069	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DAVID GUILLERMO VILLAREAL BALDOVINO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	17/08/2021	
20001 31 03 005 2019 00093	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A., E.S.P.-	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, E.S.E.	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SE RECONOCE A CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS	17/08/2021	
20001 31 03 005 2019 00139	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	JHON ALEXANDER MONTAÑEZ BELTRAN	Auto Interlocutorio 17 AGOSTO: SE ACEPTA EL DESISTIMEINTO DE LA SOLIICTUD DE TERMINACION REALIZADA POR LAS PARTES Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRAMITE PROCESAL CORRESPONDIENTE.	17/08/2021	
20001 31 03 005 2019 00293	Ordinario	MARLEN SOFIA MONTERO MAESTRE	ISOLINA FUENTES SANTIAGO	Auto Nombra Curador Ad - Litem SE DESIGNA A LA DRA. KATHRYN MARTINEZ COMO CURADORA	17/08/2021	
20001 31 03 005 2021 00181	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CIVIL PROYECTOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo 17 AGOSTO: SE LIBRA MANDAMIEBTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA A FAVOR DE BANCOLOMBIA Y EN CONTRA DE CIVIL PROYECTOS S.A.S. EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLIICTADAS Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR AL ABOGADO JHON JAIRO OSPINA PENAGOS.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO